Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Segundo Promiscuo de Familia
Barrancabermeja - Santander

LISTADO DE EMPLAZAMIENTO
ARTICULO 108 CGP

JUZGADO:	SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA BARRANCABERMEJA –SANTANDER-.
CLASE DE PROCESO:	ACCION DE TUTELA
RADICADO:	2023-00402-00
DEMANDANTE: C.C.	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ SANCHEZ 28.070.429
DEMANDADO:	GOBERNACION DEL MAGDALENA, COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
EMPLAZADO:	A todas las personas que se sientan con derecho a intervenir en el presente tramite constitucional y a la persona que se encontraba ocupando en provisionalidad el cargo de TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 190257 ´para el momento en que fue presentada y admitida la presente acción de tutela

.

Para los efectos legales y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 108 del Código General del Proceso en concordancia con lo establecido en la ley 2213-2022.

Publicación que se realiza en el Registro Nacional de Personas Emplazadas – Justicia XXI Web, se deja a disposición de las partes en el Micrositio Web del Juzgado y que se deberá publicar en el portal web de la CNSC. Edicto que se publica por el termino de 02 dias, en caso de que los interesados no se hagan presente se procederá a designárseles curador ad litem

BARRANCABERMEJA, VIERNES DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO
SECRETARIA